

**MENSAJE DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,  
EMBAJADOR JOSE ANTONIO GARCÍA BELAUNDE, CON MOTIVO DEL  
"DÍA DE LOS PERUANOS QUE RESIDEN EN EL EXTERIOR"**

Al conmemorarse hoy un aniversario más del "Día de los Peruanos que Residen en el Exterior", me es muy grato dirigir este mensaje de saludo y aliento a todos los integrantes de la comunidad peruana que reside fuera de nuestro territorio y que a la distancia no pierde la vinculación con el Perú y con los suyos, y se esfuerza por trabajar siempre por el bienestar de nuestro país.

Al mismo tiempo, me valgo de esta oportunidad para reiterarles que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú asigna la mayor prioridad al mejoramiento de las condiciones de atención para las comunidades peruanas, a fin de proteger adecuadamente sus derechos y extenderle servicios consulares eficientes. Prueba de ello son los continuos cambios que ha experimentado el Servicio Consular del Perú en respuesta a la evolución y crecimiento de la migración peruana, los cuales esperamos continuar implementando.

De este modo, a través de la asistencia a nuestros connacionales - que se traduce en protección legal y ayuda humanitaria en los casos que sea necesario - y la promoción de actividades que permitan reforzar sus vínculos con el Perú, esperamos también contribuir a que todos ustedes - los peruanos residentes en el exterior - mantengan su firme compromiso con el desarrollo de nuestro país.

Les expreso una vez más mi afectuoso saludo y mis deseos para que, desde el lugar que ocupemos y en la localidad que nos toque vivir, continuemos trabajando juntos por nuestro querido Perú.



**José Antonio García Belaunde**  
**Ministro de Relaciones Exteriores**